

“Una verdadera revolución agraria” *con y desde la Matría.* La organización de mujeres zapatistas. Chiapas, México.

Diana Itzu Gutiérrez Luna

Centro de Investigación y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS),
Córdoba, Argentina.
Email: ditzu_135yahoo.com

Resumen¹: La actual configuración agraria territorial en México requiere elaborar una lectura que contemple la experiencia de reforma agraria mexicana - ratificada en la Constitución de 1917 - en aquellos espacios-tiempos como el sureste mexicano, donde quedó inconcluso el reparto de tierra tanto a campesinos/as como a pueblos originarios. El objetivo es reflexionar aquellos acontecimientos contruidos desde la potencia de la fuerza viva de los pueblos indígenas, así como de singularidades colectivas, que al enfrentarse al desafío por reconfigurar y resignificar el territorio rural van geografiando una expresión de nuevas territorialidades que tejen formas societales post-patriarcales. Hacemos una aproximación retomando las narrativas colectivas de mujeres, que nos permitirán desenmarañar la “historia-mirada lineal” para elaborar una “historia-mirada rizomática” que viabilice confeccionar la hipótesis de la presencia de una “historia-mirada tejido” como resguardo de “mundos de resistencia” y por la reconstitución de la Matría, expresión de vida cony desde la Madre Tierra.

Palabras claves: Estado territorial moderno, revolución agraria, sociedades otras.

A true agrarian revolution with and from Matria. The organization of Zapatista women, Chiapas

Abstract: The current territorial agrarian configuration in Mexico requires elaborating a reading that contemplates the experience of Mexican agrarian reform - ratified in the Constitution of 1917 - in those spaces-times such as the Mexican Southeast, where the distribution of land remained unfinished for both peasants and native peoples. The objective is to reflect on those events built from the power of the living force of native peoples, as well as from collective singularities, which, when faced with the challenge of reconfiguring and reframing the rural territory, are geo-graphing an expression of new territorialities that weave post-patriarchal societal forms. We approach the collective narratives of women, which will allow us to unravel the “linear history-look” to elaborate a “rhizomatic history-look” that makes possible the hypothesis of the presence of a “woven history-look” as a safeguard of “resistance worlds” and for the reconstitution of Matria, an expression of life with and from Mother Earth.

Keywords: Modern territorial state, agrarian revolution, societies others

“Uma verdadeira revolução agrária” e da Mátria. A organização das mulheres zapatistas, Chiapas.

Resumo: A atual configuração agrária territorial no México requer o desenvolvimento de uma leitura que leva em conta a experiência da reforma agrária mexicana - ratificado na Constituição de 1917 - naqueles espaços-tempos como o sudeste mexicano, que deixou inacabada a distribuição de terras ambos os camponeses / as como aos povos indígenas. O objetivo é refletir esses desenvolvimentos construídos desde o poder de vida da força povos indígenas e singularidades coletivos que ao enfrentar o desafio de reconfigurar e resignificar território rural são geografiando uma expressão de novas territorialidades tecelagem formas sociais pós-patriarcal. Fazemos uma retomada narrativas coletivas de abordagem mulheres que nos permitirá separar o “-história à procura linear” para desenvolver um “-história à procura rizomática” que facilitaria a elaboração da hipótese da presença de um “tecido de aparência história”, como salvaguarda “ mundos resistência “e a reconstituição da pátria, e expressão da vida da Mãe Terra.

Palavras-chave: Estado territorial moderno, revolução agrária, outras sociedades.

* * *

Introducción

La disputa territorial, no sólo en Chiapas, sino en todo México, ha sido permanente ante una inconclusa reforma agraria que reconozca los derechos colectivos de pueblos indígenas hacia un territorio. La conflictividad, no propiamente en el agro, muestra una disputa civilizatoria por la reconstitución de los “mundos de vida” indígenas y expresiones societales abigarradas. La realidad actual nos interpela en la urgencia de retomar y problematizar la “cuestión agraria”, dado el despliegue de nuevas formas de despojo que perfilan en una reconfiguración territorial de enclaves neo-extractivos que implantan escenarios de matanza y crimen contra la humanidad y la naturaleza.

En México, el despojo neo-colonial se viene expresando tanto en los impactos de la reforma constitucional agraria (1992), como en la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1994), así como las iniciativas económico-regionales proyectadas para el sureste mexicano desde el Plan Puebla Panamá (2001-2007), hoy Proyecto Mesoamericano (2007-2017), y las recién declaradas Zonas Económicas Especiales (ZEE-2017). Todo inhabilita la existencia misma de los pueblos originarios y la vida digna con justicia y paz para la población en general.

La contra-reforma neoliberal al artículo 27 constitucional, se inició anulando el derecho en materia jurídica a la redistribución de propiedad rural para uso comunitario, reafirmando que el reparto agrario había terminado y con ello iniciaba una nueva forma de mercantilización de la propiedad social (comunidades y ejidos) con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCDE). Estas normatividades fueron implementadas por

los organismos transnacionales al negociar las interacciones entre la ley nacional y los actores extranjeros para efectuar mecanismos que favorezcan la libre inversión, ya se trate de empresas, de mercados o de corporaciones supranacionales. Tenemos entonces que la Ley y los tratados son iniciativas para la territorialización del capital que actualmente están avalado - a través de ordenamientos territoriales - el recurrente despojo de tierra, la destrucción de territorios y reacomodo de población.

Hoy podemos constatar que la “recuperación de tierras” y el consecuente proceso de reconfiguración y resignificación territorial de la zona Altos y Selva de Chiapas por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN, 1983-2017), advirtió dicho contexto y sus consecuencias, impulsando opciones territoriales parteras de otras posibilidades societales que hoy ensayan nuevas formas de gobiernos autónomos.

El despliegue del presente texto está contextualizado en lo que se define por parte de los pueblos zapatistas como IV Guerra Mundial, una “guerra contra la humanidad” (EZLN:1997;1999;2005;2007), que se encuentra en la etapa de tormenta sistémica mundial (Ibíd., 2014) caracterizada por la crisis sistémica mundial y paralelamente el acelerado acaparamiento de tierra y territorio, la destrucción de la Madre Tierra y la administración del despojo por parte de corporaciones nacionales e internacionales, el aniquilamiento del tejido social, así como el nuevo papel que jugarán los Estados nacionales en el “nuevo orden mundial”. Para los pueblos mayas zapatistas de Chiapas; tzeltales, tzotziles, tojolabales, mam, cho’ol y zoques, así como los más de 40 pueblos que confluyen en el Congreso Nacional Indígena (CNI), ésta es la manifestación de “una nueva guerra mundial” que no sólo y necesariamente se presenta con tanques, bombas y metralhas, sino con el exterminio de lo que da razón de ser y base vital a sus “mundos de vida”, vía la embestida hacia sus formas de existencia, ya sea con mecanismos económicos, mediáticos, políticos, alimentarios, culturales y psicológicos.

Una de nuestras hipótesis iniciales se refiere a cuestionar tanto la configuración territorial como la forma política del Estado moderno², que aun estando en crisis, seguimos advirtiéndosu carácter patriarcal. Actualmente se extienden velozmente espacios-tiempos (Foucault, 1979) de conquista, sometimiento y fragmentación a partir de la apropiación, y fundamentalmente, de la destrucción/transformación para ejercer el control territorial como acumulación de capital.

Nos aproximamos a aquellas miradas colectivas que consideran que el dilema no está entre negociar o prepararse para combatir de forma armada en el contexto global de guerra, sino, en el derecho legítimo por elegir la vida como respuesta a la muerte. No se trata de analizar si está dentro del ámbito de “lo bueno o malo”, entre “lo científico o ideológico”, “lo mejor o peor” o, “lo verdadero o falso”, sino en aproximarnos a conocer un proceso de

defensa territorial por el derecho a la vida, que adquirió la forma de una iniciativa hacia la libertad y que territorializó formas societales autonómicas post-patriarcales. En dicho sentido, no se trata de derechos exigidos y/o que sean “concedidos” por el Estado, ni por algún organismo internacional, sino dotados por los pueblos mismos, es decir; el “derecho a la vida” orientado como principio de libertad que permite la creación de un sistema de derecho autónomo, es decir que trascienda el supuesto “estado de derecho” convencional.

El texto lo desarrollaremos en tres apartados. El primero recupera las resistencias de los pueblos desde la “historia-mirada rizomática” para, a su vez, rescatar un enfoque que vaya más allá de la “reforma agraria inconclusa”; en tanto sus limitaciones al no reconocer “una forma histórico-social abigarrada” (Zavaleta, 1989) donde resisten “mundos de vida” (Wolf, 1959; Bonfil Batalla, 1978) indígenas. Por tanto, la reforma no contribuye a la reconstitución de la multiplicidad de territorialidades existentes. Dicha mirada se plantea en contraposición a la “historia-mirada lineal” propia de la idea-fuerza de progreso y desarrollo que favorece la noción cronológica y homogénea de una sociedad forjada desde las “fronteras de la exclusión” (racismo/desprecio) y la línea divisoria de “los de arriba y los de abajo” (clasista). Nuestra finalidad con la primera propuesta es recuperar las porosidades por donde se filtran los “mundos de vida indígenas” para aproximarnos a lo que definimos como una expresión de la “historia-mirada del tejido”, la cual nos permite percibir la existencia actual de multiplicidad de territorialidades en resistencia. En un segundo momento, presentamos como ejemplo de lo anterior el hilado matriz de la acción cabal de “recuperación del territorio” en múltiples y precisos espacios-tiempos, aquellos construidos desde los pueblos mayas zapatistas del EZLN; siendo la recuperación de tierra la posibilidad de abrir un horizonte político diferente al que referirán como “reforma y revolución verdadera”.

La herramienta que recuperamos, indagamos y exponemos son las **narrativas colectivas** de los pueblos originarios, principalmente la voz/palpitar de las mujeres zapatistas que nos permiten reflexionar cómo y desde dónde una iniciativa política comienza a trazar algunos pasos para dar continuidad a la reproducción de la vida comunitaria y fortalecer las autonomías.

Y por último, desarrollamos nuestra hipótesis al considerar que una vez que los propios pueblos determinan que en la realidad impuesta no existen las condiciones necesarias para la vida digna, ellos mismos abren un horizonte de posibilidad para cubrirlas, rechazando el culto a la muerte y propagando experiencias colectivas de autosustento material, simbólico y político. Será desde aquí donde emergerá la ética por la vida y tejerán nuevas territorialidades post-patriarcales, proceso que definiremos como sociedades otras desde la Matría.

Las Resistencias de los “mundos de vida” desde la mirada rizomática

Partimos por definir “la mirada rizomática” como aquel enfoque que nos permite identificar dentro del proceso histórico aquellas porosidades donde se filtran las resistencias de expresiones societales, principalmente de pueblos originarios que frente a territorios de sometimiento tejen otras formas de territorialidad.

En términos histórico generales, concebimos las resistencias como aquellas formas de acción y relación colectiva que requerían de un grado de organización creativa, tanto en proporciones y dimensiones de espacios-tiempos diversos para rediseñar el porvenir en búsqueda de la libertad. Identificamos aquellas basadas en los siguientes aspectos, y/o, en sólo uno de ellos; a) el auto-sustento material ante gobiernos asistencialistas; b) aquellas que alimentan los auto-gobiernos ante la imposición de Una forma y Un solo gobierno; c) la firmeza de prácticas espirituales frente a imposiciones religiosas; d) las que se inscriben en el carácter de auto-defensa ante el despojo, asimilación y represión.

Las resistencias organizadas de forma colectiva y articulada entre pueblos hacen visibles la “historia-mirada tejido”. Expresión del engarce de rizomas que escapan de la dominación para, de forma creativa, recrear y defender lo comunitario e ir forjando la autosuficiencia, los autogobiernos y formas de autodefensa, dando como resultado múltiples “tejidos de vida” como expresión de “mundos”. El “México profundo” (Bonfil Batalla, 1987) que seguirá zigzagueando para resguardar y re-crear formas societales, tales que, bien puede desafiar, de forma abierta u oculta, cualquier ofensiva que no permita su existencia. Siendo las *r-existencias* como nombra Porto-Gonçalves (2012) procesos de defensa de la vida ante proyectos de exterminio a través de la violencia física directa y/o culturicidio de sus “mundos de vida”.

Sostenemos la hipótesis de que el mayor desafío de dichos procesos de resistencia está en la configuración **cartesiana** del Estado Territorial Moderno: su forma de gobierno y de poder político. Mediante los cuales se territorializa la guerra. Dicha forma de avasallamiento ha y sigue siendo la más eficaz contra “los mundos de vida” en tanto expresión dominante del sistema-mundo patriarcal-capitalista y moderno-colonial. Actualmente con la globalización del capital corporativo la forma político general de extensión global del sistema interestatal, desplegada y consagrada con el Tratado de Westfalia de 1648, está en crisis (Quijano, 2005; Porto-Gonçalves, 2002, Scott, 2009; Werlhof y Behmann, 2010; Wallerstein, 2015), sin embargo la forma geográfica y de “espacio-tiempo” hegemónico de organización social del poder político del capital aún requiere de la forma Estado.

Para muchos analistas de lo social (Clastres, 1978; Villoro, 1999; Ávalos, 2001; Howard Zinn, 2001; Guattari, 2006; Badiou, 2006; Scott, Ibid;

Rodríguez Lazcano, 2010; Prada, 2014) el proceso de conformación de dicha forma estatal ha sido un proceso de violencia que inhabilita la libertad - en tanto mando despótico de los que dominan y los dominados - y establece la segregación para después asistir a quien acepta el “pacto social” para ser anulado por un supremo. La pérdida de dicha libertad es la pérdida del derecho de auto-engendrarse, auto-constituirse y por tanto de autogobernarse de los pueblos. Scott (2009) refiere que cuando fracasa dicha forma estatal surgen otros tipos de organización socio-política paralela: las que resisten y escapan. Los que se integran a la primera relación de mando-obediencia son clasificados como “civilizados” y los segundos como “bárbaros” o “primitivos”.

Bonfil Batalla en su obra el “México Profundo: una civilización negada” plantea: “... es necesario poner en primer término la cuestión de la democracia. Pero no la democracia formal, dócil y torpemente calcada de occidente, sino la democracia real, la que debe derivarse de nuestra historia y responder a la composición rica y variada de la sociedad mexicana. Este es, también, un problema de civilización” (Bonfil Batalla, 1987, p. 57)

Siendo la democracia el “derecho a la vida” como forma de autorregulación emanada de la potencia de las personas comunes por crear “regímenes de verdad” (Foucault, 2016) hacia la libertad y según el sentir-pensar-hacer de cada expresión comunitaria, contrario a la captura ejercida desde el Poder. La mirada rizomática, enfocada en la realidad mexicana nos permite recuperar de la genealogía de las resistencias, la experiencia de pueblos que han parido de manera constante rebeliones, revueltas y agitaciones en la búsqueda por la reconstitución de los regímenes comunales. Dicha historia construida desde y por lo pueblos, posibilitó en su momento la irrupción violenta de la que conocemos como la primera revolución armada del siglo XX. La Revolución mexicana de 1910 expresó su hartazgo hacia el orden social existente. Hoy podemos decir que dicho acontecimiento histórico no fue sino la expresión de ejercer el derecho a existir con sus propias formas de relación social, con sus modos y formas de territorialidad; de acción societal y organización política; de intercambio, de espiritualidad, de horizontes posibles. Representó su terquedad por recuperar y reintegrar lo que en un momento la “República de indios”³ del siglo XVII les permitió y que se desmanteló totalmente con las leyes de Reforma⁴ y la dictadura de Porfirio Díaz de mediados del siglo XIX.

La resistencia de los pueblos y sus “mundos de vida” nos siguen mostrando que muchos fueron y siguen siendo los procedimientos para desarticular las tierras comunales. Desde el estipular que “los indios no existen” hasta concebirlos como semi-ciudadano. Después segregar y asistir a través de consignar cínicamente “derechos” para después anularlos por completo por quien ejercen el poder de otorgarlos; el Estado. El cinismo del desprecio va desde que éste autorizar el “derecho” a tierra mediante legislaciones que declarar como baldíos sus territorios. Así como, declarar como inexistentes a las comunidades para obligar a sus habitantes a entrar a la titulación individual vía el carácter masculino de “pequeños propieta-

rios” o de “propietario de pequeña propiedad agrícola”. Siendo el registro y titulación de tierras el proceso de despojo, desmantelamiento/destrucción más ruin hacia los territorios indígenas. Pero muchos de los pueblos culturalmente hasta hoy, no aceptan lo que representa poseer títulos individuales, porque dentro de su concepción no existe la apropiación y cosificación de la Madre Tierra, ni muchos menos como “propiedad privada”. Así, estas medidas actualmente han creado las condiciones para que hacendados, colonos extranjeros, empresarios, especuladores, criollos o mestizos, reclamen como baldíos tierras y ejidos indígenas, y que pueblos enteros sigan formando parte de la servidumbre de grandes extensiones de tierra en pocas manos.

Ante el despojo y ante la reiterada voluntad de los de “arriba” por “civilizarlos”, los pueblos indígenas han venido resistiendo por defender sus “mundos de vida” y luchando por el reconocimiento de sus derechos territoriales dentro de la forma del Estado Territorial Moderno. Mientras, para quienes se asignan como “ciudadanos” se trata del espíritu bárbaro y sanguinario de los indios por no someterse e integrarse a la civilización al ser “atrasados”. Un dato histórico concreto de dichas resistencias se evidenciaba en que casi la mitad de las comunidades indígenas permanecieron sin fraccionar sus terrenos en el año de 1910 al inicio de la Revolución (Montemayor, 2000) y que muchos pueblos aún defiendan a principios del siglo XXI sus tierras comunales y autogobiernos (Esteva y Gutiérrez, 2016). Yaciendo la más reciente iniciativa ético-política por la vida y, de configuración territorial del país con la conformación del Concejo indígena de gobierno (CIG-2017)⁵ como expresión de territorializar autogobiernos desde el latir de más de 60 pueblos, tribus y naciones indígenas.

Siendo entonces la Revolución la única solución para terminar con el modelo de concentración de tierras y, sobre todo, una problemática profundamente silenciada; frenar la destrucción de sus territorios en tanto “mundos de vida” y replantear la lucha por la autodeterminación desde la reconstitución y reconocimiento de éstos. De ahí, y hasta la fecha, una de las problemáticas centrales, las de tipo social-simbólico-culturales, es decir; la posesión y control de la tierra que configuró territorialidades de dominación y por tanto derivó en el despliegue de una forma de concebir la Política y la democracia acorde al proyecto civilizatorio de occidente.

Si bien se supone que una Revolución desaparecería la línea social divisoria de “los de arriba” y “los de abajo” y/o se desdibujaría al menos momentáneamente mientras se reacomodara el orden social desvanecido, la revolución mexicana no lo logró. La Revolución no desgarró el cuerpo social comunitario, sino todo lo contrario, fortaleció las resistencias de los “mundos de vida”. Tuvo que venir una ofensiva más feroz pero desde la institucionalidad/burocratización: el “indigenismo”, o sea la política para lo indio y no desde lo indio; la cual consistió en el proceso de desindianización a través de la campesinización, que más tarde, con los cada vez más violentos procesos de modernización del sistema productivo agrario y las políticas neoliberales implementadas por el poder cor-

porativo (González Casanova, 2015), avasallarán mediante dispositivos de descampesinización.

Así, lejos se estuvo de que fuese el campesinado la clase social que sostendría el proyecto de producción agraria capitalista. El Estado posrevolucionario fue el mayor promotor del modo de producir campesino, el cual fue encaminado hacia la consolidación de una agricultura familiar con mirada productivista en tanto que dicha forma de agricultura jugaría un papel esencial para el proceso de desarrollo económico del Estado-nación del siglo XX. No es casual que el Estado se presente como protector de dicha agricultura en tanto esto implicaba la obtención de precios agrícolas inferiores - en base a la explotación y marginalidad campesina - a los que se obtendrían en base a una organización capitalista de la producción, también un precio de la fuerza de trabajo por debajo del nivel que alcanzaría con otros esquemas productivos, así la agricultura se mantiene en los márgenes del capital, o sea fuera de la gran industria y del trabajo asalariado.

Hay quienes hacen un abordaje positivo de la reforma agraria mexicana, son menos quienes hablan de las fallas y sin sabores. Lo cierto es que bajo la reforma, el reparto agrario desde el Estado desplegó la reconfiguración del espacio rural con una estructura agraria que posibilitó la relación capital/trabajo al dejar intacta la renta diferencial. Es decir, los ingresos extraordinarios que se originan en la desigualdad productiva de las explotaciones del norte, centro y sur del país y en el mecanismo de derivación de precios que depende, generando contradicciones propias en el mercado, en el rendimiento de productos agropecuarios y del mercado de fuerza de trabajo para potencializar el modo de producción, circulación y consumo capitalista.

Pos-revolución (1910-1920), la forma política de los autogobiernos se pretenderá capturar desde la institucionalidad; dispositivo de control y cooptación a través del corporativismo, clientelismo y cacicazgos. Sin embargo, tanto el proceso de des-indianización como de des-campesinización, y la forma político despótica del Partido PRI (Partido Revolucionario Institucional), presidencialismo y sindicalismo no lograrán dominar aquellas formas de autorregulación de los pueblos. La terca resistencia de los pueblos originarios y campesinos será un hálito para nuevos horizontes políticos “desde abajo” y “desde las autonomías”.

En el caso que aquí nos convoca, el estado de Chiapas, existen innumerables trabajos que hacen mención sobre el carácter inconcluso de la reforma agraria mexicana (Katz, 2004; Guilliy, 2006; García de León, 1997); siendo la contra-reforma al 27 Constitucional (1992) un factor que aceleró la decisión del levantamiento armado en la madrugada del 1 de enero de 1994. Detonantes que significativamente representaban no sólo mantener, sino profundizar, el desprecio, el olvido y la opresión hacia los pueblos indígenas y campesinos. Reiteramos que si bien es cierto que tuvimos la primera reforma agraria del siglo XX resultante de una Revolución y la cual definió una ruptura significativa con la territorialidad histórico hegemónico terrateniente, esto no posibilitó su desaparición. En el caso de los finqueros

chiapanecos estos aún representan la clase más déspota y criminal a finales del siglo XX, ahora como oligarquía local compuesta por políticos y/o militares e inversionistas.

Desde y durante la década de 1940 hasta la de 1990 una forma dominante de “revertir” la pretendida reforma agraria en Chiapas fueron los llamados “certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera”, concesiones otorgadas por el gobierno federal a terratenientes y ganaderos para que sus tierras no fueran afectadas, pero además para tener la posibilidad de invadir más. Muchas de estas tierras, ubicadas en lo que se conoce como la zona Selva Tzeltal, Tzotz Ch’oj y Selva Norte, regiones con territorialidad ancestralde comunidades indígenas, y hoy territorializadas por el zapatismo del EZLN, fueron acaparadas ilícitamente por ganaderos que se amparaban con dicha ley, y por quienes se dedicaban a la tala y explotación a gran escala de los bienes forestales. Así los finqueros invasores comenzaron a transformar los territorios indígenas en explotaciones ganaderas; tierras dedicadas a cultivar alimentos, espiritualidad, conocimientos, comunidad y filosofías de vida se convirtieron violentamente en grandes y extensivos potreros, expulsando a los indígenas-campesinos a terrenos cerresiles y rocosos y de mal temporal. Otra táctica de acaparamiento del terrateniente fueron los “fraccionamientos ficticios” entre supuestos herederos o compadres (amigos del patrón), dichos fraccionamientos simulados equivalían a pequeña propiedad inafectable de acuerdo al artículo 27 que protegía a la pequeña propiedad. Otra pericia fue que al repartirse tal o cual latifundio, al terrateniente le respetaban como mínimo hasta cien hectáreas de riego, otras tantas de pastizales y cerresiles. Así un terrateniente tendría 100 hectáreas con riego, y un ejidatario tres o cuatro de temporal. Por tanto, ¿dónde está el concepto de equidad y justicia que marcaba el artículo 27 constitucional?

Han sido muchos los testimonios de despojo de tierra de fines del siglo XX que parecerían suspenderse en una temporalidad del siglo XVI. Anular y despreciar al indígena, y más aún, a las mujeres como sujeto social, ha sido la gran característica del colonialismo ya internalizado en las instituciones patriarcales y sus funcionarios. Los campesinos varones, en caso de suerte, después de ser aceptado el trámite pasaban a ser designados como “sujetos de derecho agrario”. Tanto los comisariados (personas designadas como autoridad por parte del gobierno), hasta los ingenieros responsables de hacer las mediciones de los lotes, extorsionaban a las comunidades para supuestamente resolver sus requerimientos, y éstos fácilmente se convirtieron en caciques; es decir, en servidores de los intereses de la clase política y terratenientes. Quienes decidían exigir la restitución de tierras también tuvieron que pasar por un largo y penoso procedimiento agrario que podía durar hasta 20 años o más. Tras “la política de alargar trámites” propia de la burocracia, el que accedía al proceso de restitución definitiva se enfrentaba a los terratenientes que se amparaban en un marco jurídico que los beneficiaba, así el proceso no era sino una trama legalista bien planeada. El engaño permanente del despojo legal se hizo en complicidad con las autoridades agrarias. La respuesta de terratenientes, del gobierno, de las instituciones y de quienes seguían protegiendo los intereses de

la clase dominante se han y siguen manifestado en tres estrategias: la primera, la represión, asesinato, desaparición, tortura y encarcelamiento, donde los terratenientes podían contratar guardias blancas, quienes se encargaban de asesinar a los campesinos que formaban parte de las filas de reclamación de tierra. El gobierno enviaba al ejército quien incursionaba a las comunidades con el pretexto de pretender resolver los “problemas comunitarios por tierra”. La segunda, promover iniciativas de organización que estuvieran sometidas a los designios del Estado a través de instituciones y/o formando consejos, confederaciones, asociaciones, todas afiliadas a los partidos políticos. La tercera, asistir mediante migajas a las bases sociales, siendo el mecanismo más eficaz para cooptar a varias organizaciones independientes; iniciativas de financiamiento marginal a través de programas de subsidios que tienden a generar políticas de asimilación y control, propiciando la dependencia institucional a través de programas públicos asistenciales. La cultura política clientelar, corporativa y caciquil, dirá Bolívar Echeverría “politicidad enajenante” (2010) será garante de territorializar el poder despótico del capital.

La mirada del tejido. Una “verdadera revolución” con y desde la Madre Tierra.

Lo anterior pretende hacer visible la “la mirada rizomática” frente a “la mirada lineal”, pero además a través de las narrativas colectivas de los pueblos originarios la primera nos permite aproximarnos a identificar una “mirada del tejido”. Un sentido distinto de concebir el “espacio-tiempo” y, por tanto de engendrar el sentido de la vida, opuesto al del proyectos civilizatorio impuesto por el sistema patriarcal capitalista moderno-colonial.

“Nuestra tierra somos nosotros. Nosotros entendemos bien cómo nosotros y la tierra somos nosotros. En los tiempos de antes, nosotros más anteriores, tenían siete direcciones; las primeras cuatro eran las esquinas de la milpa que le decimos, estaba protegido por cuatro espíritus, y también había otros cuatro que cuidaban el pueblo, la quinta era el centro y en cada comunidad se acostumbraba marcarse con una Ceiba. La sexta y la séptima eran el arriba y el abajo. Además de los cuatro guardianes de su campo y los cuatro de su pueblo, cada hombre/mujer tenía su guardián individual. Pasando el tiempo el quinto punto se levantó y las cuatro esquinas se volvieron cinco y entonces fue la estrella de cinco puntas la que representaba al guardián de los hombres y las siembras” (Foro Nacional Indígena, 9 de Enero de 1996).

En dicha narrativa subrayamos la inexistente separación entre seres humanos y naturaleza, **ser/estar con**la Madre Tierra *desde* cada pueblo, milpa, sujetos colectivos. Esta característica lingüística y de cosmovivencias “nosótricas” que identifica Lenkendorf (1996), pero que aquí subrayamos en tanto su importancia para entender la integralidad espacial, planteamien-

to político-filosófico de emancipación de “Un mundo donde caben muchos mundos”, en tanto **geo-grafías sociales otrasque** comunica tanto **suestar cony** paralelamente **suser como** guardianes/as.

Es decir; **Ser Tierra**, al **estarmarcados** por los elementos de la naturaleza (Ceiba/árbol y estrellas) habilita un compromiso por su defensa. Cuando se mencionan los siete puntos, sobre todo aquellos que marcan el sexto y séptimo, el arriba y el abajo, permite aproximarnos a conocer y entender que su grafías/gramas además tienen **altitudy profundidad**, distinto al espacio cartesiano que es abarcativo /extensivo, de confiscación y control, de apropiación y sometimiento. En el caso de los pueblos zapatistas y del CNI, las **grafías** se entretajan en el compromiso de sembrar siete principios ético-políticos en su accionar colectivo. Bajar y no subir, construir y no destruir, convencer y no vencer, proponer y no imponer, representar y no suplantar, mandar obedeciendo, servir y no servirse ¿Son éstas grafías y gramáticas nuevas formas de relación social post-patriarcal frente a escenarios de muerte y destrucción? La imposición de una cartografía cartesiana, un tiempo lineal y progresivo, un patrón del poder, saber y ser, como lo plantea Aníbal Quijano (2000) es parte de la disputa política, y sobre todo de las formas de concebir lo pluriversal. En esta dirección, Carlos Montemayor (2000) refiere a que una vez que se instauró el “no reconocimiento” de los “territorios indígenas” se consagró su anulación - y por tanto su sentido profundo - en el imaginario social de Un Estado y Una sociedad.

En México, exterminar y negar las formas de vida y de autogobierno de los pueblos originarios ha sido una constante civilizatoria. Muerte y destrucción, son dos palabras que refieren tenazmente el CNI desde hace más de 20 años. Nombran dicho proceso como una “larga guerra contra los pueblos originarios y hacia la Madre Tierra” y no se resignan a que los de “arriba” le llamen “conflicto”:

“Como si al decir conflicto se escondieran la muerte y la destrucción y así ya no matara la muerte y ya no destruyera la destrucción (...) somos todos los colores que somos, todas las lenguas que hablan nuestros corazones, por eso somos pueblos, somos tribus y somos nación. Somos los y las guardianas y guardianes de estas tierras, de este país México” (Audio del CNI, 2013).

En la misma línea crítica el antropólogo y filósofo francés Pierre Clastres (2010, p. 33) se refiere puntualmente este proceso como “La historia de los pueblos que tienen una Historia es la historia de la lucha de clases. La historia de los pueblos sin Historia es, diremos con la misma verdad, la historia de su lucha contra el Estado”.

Nuestras hipótesis se inscribe al definir la historia de los pueblos originarios, en resistencias y rebeldías, como soporte de la memoria, la cual permite construir iniciativas políticas presentes que forjarán la dignidad, como “sentimiento-acción”; aspecto necesario para definir el presente como anclaje para construir el rumbo de lo que falta.

Referimos a la “mirada del tejido” como aquella expresión de resistencias que forjan rebeldías recuperando los rizomas sembrados por la memoria y la dignidad para tejer mundos de vida y formas societales diversas. Dicha mirada es la que nos interesa seguir elaborando y para la cual retomamos las narrativas colectivas de mujeres zapatistas en la elaboración de dichos contornos, densidades e inscripciones organizativas interrelacionados que van graficando formas de accionar político y relaciones sociales post-patriarcales en lo que referimos como una expresión societal a través de la forma del **tejido caracol**.

Hoy, en los tiempos actuales de crisis civilizatoria (Wallerstein, 2003; Lander 2006; Illich; 2012; Prada; 2012 Esteva; 2013, Houtart, 2013) se vuelve urgente y necesario, elaborar planteamientos en torno a la problemática agraria que se enfoquen en las repercusiones neo-coloniales afines a una nueva forma de acumulación de capital de los modelos agrarios corporativos y las consecuentes configuraciones territoriales que están derivando en enclaves territoriales neo-extractivos. Así mismo, recuperar la mirada que nos permita como personas investigadoras y analistas sociales comprender, comprometidamente, aquellas miradas colectivas que siguen resistiendo para resguardar y re-vivificar dichas formas de cosmovivencias por la *vidacon* y *desde* la Madre Tierra, elaborando sociedades Otras post-patriarcales.

A partir de aquí seremos muy puntuales en referir al proceso de ir “más allá de la cuestión agraria”, desde la recuperación, reparto y revolución agraria desde el Zapatismo del EZLN. Siendo que la insurrección de indígenas rebeldes del EZLN el 1 de enero de 1994 irrumpió ahí donde el despojo de tierra, el desprecio a los usos y costumbres ancestrales, la esclavitud y explotación de fuerza de trabajo, el sometimiento, la represión y muerte eran una constante. Siendo las demandas de los pueblos humanamente legítimas: “vivir como seres humanos” con derecho a tierra, trabajo, techo, alimentación, salud, educación. Vida digna, que se tradujo en ejercer: el derecho a la palabra y a ser escuchados, el derecho a los modos y formas culturales propios, el derecho a la memoria, y con ésta, a la dignidad. Orientados a la creación de un sistema de derecho autónomo, es decir que trasciende el supuesto “estado de derecho” convencional. La materialización de esas demandas por parte de los mismos pueblos comenzó a dar legitimidad a dicha expresión organizativa y a la construcción de una “ética por la vida” contra el poder del capital y la política enajenante del Estado mexicano.

Nos referimos a la Ley agraria revolucionaria zapatista^{a6}, la cual fue presentada a bases sociales de cinco pueblos mayas y el componente mestizo, así como a milicianos y milicianas, quienes estaban organizándose desde la clandestinidad para declararle la guerra al gobierno mexicano (1983-1993). Hombres y mujeres comunes dieron forma, sentido y rumbo a dicha normativa tan pronto lograron la recuperación de tierras para después configurar territorios muy otros. Una vez votada en consenso, los términos de dicho estatuto representaban aún una proyección mientras el EZLN no se diera a conocer públicamente. La Ley aparecería en El Despertador Mexica-

no, “órgano informativo” de los rebeldes, en diciembre de 1993. Con el levantamiento armado; en las primeras dos semanas lograron “recuperar tierras” que estaban en manos de finqueros. Las más de 250 mil hectáreas de tierra materializaban en los hechos la “recuperación revolucionaria”. Quienes participaron en dicho acontecimiento cuentan que lo primero que hicieron fue desalambrar los cercos/alambrados que protegían la casa del patrón. Después, y con dificultades, desde su modo asambleario, crearon sus propias formas de autogobierno iniciando las “comisiones agrarias” para vigilar el reparto de tierra y el cumplimiento de ésta Ley.

Diez años después de darse a conocer la Ley agraria zapatista (2003) una joven mujer tzeltal de 25 años de la zona Selva Centro Tzotz Choj nos expresa lo que significa haber recuperado la tierra:

“Para nosotros significa decirle a nuestros abuelos que lo logramos, la tierra recuperada, ellos nos la han dejado. La tierra es como una madre, donde podemos hacer los alimentos, para poder comer y poder cosechar. Es como una madre para respetarla. Todo lo que hay en la tierra es respeto” (Entrevista a la Junta de Buen Gobierno, 2013).

En un comunicado leído un 25 de marzo de 2007 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los y las zapatistas expresan en voz de la Comandante Kelly del EZLN:

“Aquí en Chiapas, con el esfuerzo de miles de compañeras y compañeros milicianos y bases de apoyo zapatistas, hicimos una verdadera reforma y revolución agraria, sustentada en la ley agraria revolucionaria de 1993. Gracias a esta recuperación revolucionaria de tierras y territorios existen hoy día miles de familias zapatistas y no zapatistas que antes de 1994 habían sido despojados de sus tierras, de su vida y de su autonomía”(EZLN, 2007b).

Definir hoy la “cuestión agraria”, pasa necesariamente por considerar los aportes del proceso de “reforma y revolución agraria” del Zapatismo del EZLN. En tanto, experimenta un sentido mucho más profundo. Como ellos mismos lo expresarán:

“...Hoy, esos pueblos y esas familias tienen tierra para trabajar, tierra para construir comunidad, tierra para un futuro mejor. Para los pueblos indígenas, campesinos y rurales la tierra y el territorio son más que sólo fuentes de trabajo y alimentos; son también cultura, comunidad, historia, ancestros, sueños, futuro, vida y madre” (Ibid).

La expresión societal zapatista a partir del proceso de recuperación, reconfiguración y resignificación territorial en la zona Altos y zona Selva de Chiapas nos permite hacer un replanteamiento al “problema de la tierra y la conflictividad territorial en el agro”. ¿Cómo se entiende desde los sujetos sociales “la lucha por la tierra”? A lo largo de treinta años de experiencia zapatista nos muestra que ésta no es sólo la lucha por un pedazo de super-

ficie para la producción; la lucha zapatista por tierra tiene un sentido histórico y profundo expresado en defender las relaciones que se establecen con ella, en tanto pertenencia *con* y *desde* la Madre Tierra. El territorio se convierte en una construcción social que claramente va más allá del carácter productivo; entonces encontramos que el sentido de resistencia y organización societal por resguardar “mundos de vida” trasciende las luchas históricas en el agro porque va más allá de un proyecto de clase o etnia al territorializar sus propias formas de significación societal, siendo el autogobierno y el autosustento material y simbólico una condición hacia la libertad y articulación con otros pueblos.

La “recuperación revolucionaria de tierras” en la zona Selva Tzeltal, en la zona Selva Tzotz Choj y Selva Fronteriza convertirá a la “tierra recuperada” en una categoría política en tanto representa una acción colectiva por redefinir nuevas formas de territorialidad para rehacer múltiples territorialidades hacia la libertad que conllevarán a la diversas formas autonómicas vinculadas a una misma iniciativa política: “Un mundo donde quepan muchos mundos”. En suma: los pueblos logran reconfigurar y resignificar una territorialidad dominante caracterizada por el acaparamiento de tierra en pocas manos, en nuevas territorialidades de resistencia y rebeldía, aún en zonas donde la recuperación fue mínima y casi inexistente más por la geografía propia de la región que por la acción política, como fue en la zona Altos.

La “recuperación revolucionaria de tierras” se convierte en la plataforma tangible para ejercer el derecho al uso y disfrute del territorio que da la base para que los pueblos recuperen la capacidad de decidir sobre su propio destino. Nuestra mirada subraya que además de la recuperación, la forma de repartición de tierras permitió construir territorios otros, y es dicho reparto que se forja desde el principio “ético del cumplimiento” como acción política de abigarramiento entre un compromiso colectivo y su ejecución - tanto de los y las mandos del EZLN pero principalmente del ejercicio organizativo de los pueblos -, partiendo del principio relacional de los pueblos indígenas: saber escuchar, saber cumplir y destinar la palabra: ser guardianes/as de la Madre Tierra como acto de saberle corresponder. Ejercer el derecho a la vida y restablecer el vínculo **con** y **desde** la Madre Tierra; es decir hacer de la revolución un hacer colectivo y cotidiano.

Mientras que será ese “saber corresponder” un accionar político integral *con* y *desde* la Madre Tierra, la acción de “revolución agraria”: tan pronto como cada una de las personas, organizadas desde sus pueblos, represente las raíces mismas que transformarán, vía la “ética experimental”, aquello que históricamente se interpuso para violentar el vínculo de afecto, de respeto, de existencia y relación **con** y **desde** la Madre Tierra. Así expresará Yolanda del Municipio Autónomo Rebelde Zapatista, Magdalena de la Paz, Caracol II:

“Decimos que no hay un libro que nos dirija, vamos aprendiendo

con el trabajo... no queremos hacer una construcción para seguir la misma historia como hemos estado, es una construcción de humanidad lo que se quiere, es lo que estamos tratando de cambiar, otro mundo es lo que se quiere..." (EZLN, 2013, p. 33).

Dicho proceso irá expresando que "una verdadera reforma agraria" sólo será aquella que implica la recuperación y una real transformación en la reconfiguración territorial desde una nueva relación, acción y organización desde los pueblos, así como una nueva forma de nombrar dichos territorios. Estamos hablando del ejercicio cotidiano de las prácticas sociales de personas comunes que se equivocan y aciertan.

La forma de tenencia zapatista es la forma comunal, tiene sus ventajas pero aún falta resolver muchos problemas, así lo expresa una base de apoyo zapatista en el cuaderno de textos de "La escuelita zapatista la libertad los y las zapatistas" (2013): "Hay que entender las ventajas de que la tierra sea comunal, porque cuando uno es propietario de la tierra no hay lugar para todos". El muchacho zapatista pone el ejemplo y refiere a las "costumbres" de que el ejidatario hereda a su hijo menor, y si tiene no sólo más hijos, sino que las hijas quedan fuera. Entonces la pregunta es: ¿dónde van a vivir los otros hijos e hijas?

Posterior a 1995 y hasta hoy en día (2017) el proceso de despojo de tierra/territorio recuperado tendrá como mecanismo dividir a las familias, sembrar el conflicto y finalmente la "regularización" a favor de organizaciones partidistas y/o que cumplen una función de conainsurgencia - paramilitares y/o organizaciones campesinas anti-zapatistas - para así acusar de "invasoras" a las familias zapatistas frente a supuestas "familias pobres y sin tierra". Ésta ha sido definida como parte de la estrategia de la "guerra integral de desgaste", sumada al papel que cumplen los programas asistenciales y grupos de choque hacia los pueblos y familias zapatistas.

La lucha contra el olvido forjará la memoria para ser constructora de la dignidad del hoy, para que milicianos y bases de apoyo, mujeres y hombres, niños y ancianas, insurgentes y pueblos indígenas, comandantes y campesinos despojados de la vida misma, tengan tierra para construir comunidad, cultura propia, vida y muerte digna en sintonía con el latir de la Madre Tierra.

La Matría desde el tejido caracol de sociedades otras

Aquí llegamos a nuestra hipótesis principal: parte de identificar la territorialidad zapatista como una expresión societal post-patriarcal, en tanto acción creativa y organizada por potenciar el tejido de múltiples espacios-tiempos por la vida. Esta conjetura se inscribe en una realidad de configuración territorial radical, que va más allá de la reforma agraria ratificada en la Constitución de 1917, al ejercer, en cambio, una verdadera revolución por parte de los pueblos del EZLN.

El tejido trenza, tanto la tierra - desde cada familia, comunidad y pueblo - y a su vez el territorio construido, para establecer con la Madre Tierra el vínculo que permitirá seguir produciendo sus alimentos para vivir, en tanto que en ella nacen, crecen y se multiplican en relación con la vida misma de la naturaleza y con todos los seres que gracias a ella existen. La organización colectiva está relacionada no sólo con proveerse de los alimentos necesarios sino también en el cómo, desde dónde y para qué se obtienen: siendo la organización también un arte colectivo de resistencia y celebración de la libertad, y es en ésta dedicación por la vida que el compromiso y consecuencia colectiva marcarán el rumbo. Dicha forma se despliega a través del trabajo colectivo y el mandar obedeciendo, se conjugan y yuxtaponen los ámbitos de comunidad en la dimensión económico-política de auto-sustento material y espiritual, como de autogobiernos. Así, los pueblos zapatistas, serán raíz y tejido histórico de los territorios que habitaron sus ancestros, a través de los usos y formas heredados abrirán horizontes de posibilidad a través de la organización de un tejido territorial muy otro, expresado en lo que nombramos: “territorialidades de la dignidad insurrecta” desde la forma territorial del tejido caracol.

Al analizar el proceso de continuidad entre la “recuperación y liberación de la Madre Tierra” y la “reconfiguración y re-significación territorial” a partir de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (1994-2017) y los Caracoles Zapatistas (2003-2017), encontramos en el acto organizativo de las mujeres, nuevas formas políticas que se están experimentando en la consecuente y permanentemente firmeza y rebeldía ante los embates del sistema capitalista. Será así que la recuperación de tierra y territorio permitirá la defensa de la vida y con ésta de la Madre Tierra, a partir de la existencia de territorialidades en resistencia que resguardan sus “mundos de vida” en tanto espacios político-territoriales autorregulados por los mismos pueblos.

Hemos identificado que esta territorialidad de múltiples mundos posibles es viable, una vez que los cuerpos-sentidos de lo femenino entraron en sintonía con la Madre Tierra, siendo el evento del nacimiento acto de creación que contienen una significación sagrada dadora de vida y, por tanto su defensa, requiere de formas organizativas que generen nuevas relaciones sociales. Serán las mujeres zapatistas quienes aporten una especie de “sentido-afecto” por la organización política, un latir por la vida en la acción-política-colectiva. En tanto ésta representa la matriz de resguardo de la memoria, el reencuentro con los y las ancestros y por tanto, el aliento vivo de dignidad que posibilitará en el presente la vida como expresión de libertad comunitaria y fortaleza en la organización de los pueblos para decidir colectivamente caminar su horizonte potencial. Esto lo identificamos en: 1) erradicando la dependencia y segregación alimentaria impuesta por las políticas públicas de los planes asistenciales, instituciones y funcionarios de Estado.

Principalmente la inserción de “productos procesados” desplaza el sustento alimentario que milenariamente ha sido base cultural. Por lo que deciden cubrir las necesidades básicas de existencia por los pueblos mis-

mos: tierra, techo, trabajo, alimentación; 2) Desempeñar un lugar determinante en la forma de educación, salud y comunicación autónomas desde la propia organización del EZLN.; 3) El trabajo colectivo, como forma organizativa para obtener lo anterior representará la potencia que permitirá gestar en múltiples proporciones (familiar, comunitario, regional, municipal) y desde mujeres y hombres, mujeres y mujeres, jóvenes y jóvenes, niños y niñas, las condiciones mínimas para expresar la autorregulación por crear, proteger y articular “mundos de vida diversos”; 4) La expresión de un nuevo sistema de gobierno a partir del “mandar obedeciendo” y los siete principios ético-políticos. Forma política de construcción desde los pueblos que otorgan un “lugar” determinante a las mujeres, que al ir participando despliegan una, continua y flexible, forma de articulación de lo anterior. Será la forma **tejido caracol** que muestra el anclaje entre prácticas comunes y acción política, que deriva en formas de organización social que expresan una “gramática de la dignidad colectiva” de múltiples proporciones territoriales en diversas dimensiones de la vida comunitaria.

El “sentido-afecto” del latir por la vida, como “centro” y “lugar”, en la acción política colectiva, posibilidad, según nuestra hipótesis abordar y definir los contornos de un “tejido territorial” - opuesto a la noción del mapa y/o delimitación cartesiana y/o verticalidad patriarcal - desde la forma política-sentido femenino del Caracol. Siendo el tejido-caracolla forma de inscribir, **cony desde** la Madre Tierra, el compromiso de cada familia, comunidad, región, municipio y zona, según sus formas de ejercer la democracia, libertad y justicia, dentro de las micro-sociedades que recrean. Como reflexionamos anteriormente, la territorialidad del serguardianes/as de la Madre Tierra en tanto “estar” marcados “por” ella y “como parte” de ella, expresa en el caso zapatista, integralidad de múltiples territorialidades en tanto “mundos de vida”, mostrando un tejido territorial muy otro que posibilita una “ética consecuente” y de no rendición frente a la muerte.

El tejido-caracol como expresión societalzapatista, tiene como anclajes para potenciar las diversas territorialidades tzotzil, tzeltal, mam, cho’o, tojolabal y con componente mestizo -el ejercicio del “mandar obedeciendo”, semillar dicha forma política desde cada **comunidad** permitirá germinar la **semilla-región** que conformará una **semilla-municipio** y así una **zona** territorial más amplia. La forma espiralada del “mandar obedeciendo” desde múltiples proporciones de espacios-tiempos posibilitan el hilado de nuevas territorialidades. La multiplicidad de formas territoriales y el común reconocimiento del trabajo colectivo potenciará las resistencias y marcará el rumbo del continuo movimiento articulado en tanto expresión de la potencia de prácticas de organización y principios éticos para la vida.

La genealogía de las mujeres zapatistas en espacios-tiempos concretos, nos permite explicitar singularidades colectivas y entender el proceso de territorialización mediante el cual un lugar geográfico no sólo es construido y nombrado por parte de una multiplicidad de colectividades sino donde se rehace otra forma de relación social. Definiendo lo que los propios sujetos nombran como: “territorio rebelde y en resistencia”. Sino acaso ¿for-

mas diferentes por retejer la Matría? Matría en contraposición a Patria, como lo sugirió Gonzáles y Gonzáles (1983), consiste en sustituir el “racional mundo del Padre” por el del mundo del terruño, el mundo pequeño y sentimental de la madre por proteger y dar vida. El “sentido-afecto” es el latir profundo por defender los lazos comunitarios desde la crianza comunitaria de los y las hijos/as, el cuidado entre y desde mujeres y las decisiones colectivas por definir el rumbo común, de lo necesario y definido como adecuado desde los mismos pueblos. Entonces: la expresión territorial actual de la experiencia societal zapatista del EZLN, muestra la potencia creadora para convertir la vida en acto de libertad colectiva, siendo el opuesto civilizatorio de ésta iniciativa el sistema patriarcal. La matriz matriarcal, como posibilitadora de “tejidos de vida” y de multiplicidad de “mundos de vida”. Las territorialidades zapatistas expresan nuevas formas de autorregulación, hemos de definir la política zapatista como: el arte colectivo como ejercicio del tejer acción organizativa, teniendo la dignidad como potencia vital de transformación social.

Reflexiones finales

Hemos identificado diferencias y articulaciones fundantes entre la idea-potencia de “reforma y revolución agraria”, la contundente diferencia de éstas una vez que se confeccionan desde “abajo” o “desde arriba”, “desde adentro” o “desde afuera”. Caracterizando aquellas donde la potencia de espacios-tiempos de resistencia, en tanto acontecimientos por “la defensa de la vida”, expresan iniciativa que van más allá de “la lucha por la tierra” y replantean “el problema de la tierra, del indio y la cuestión agraria” desde una ética por la vida y las autonomías.

Intentamos reflexionar el proceso de territorialidades en resistencia para exponer una interrogante: ¿las autonomías permiten delinear un horizonte amplio que poco a poco vayan resignificando las formas de territorialidad impuestas por el poder político y el poder corporativo del capital? Explicitando que las autonomías no fueron el inicio; el principio comenzó desde el ejercicio de la acción colectiva en búsqueda de libertad. Emergiendo principios “éticos por la vida” que afirman el carácter de otra política como acción creativa y generadora de opciones en coyunturas siempre abiertas y flexibles. Resultando en la necesidad y urgencia de multiplicar iniciativas de construcción social autonómicas. Procesos de búsqueda de libertad elaborando nuevas maneras de vinculación social, de prácticas por la vida, de gramáticas por la dignidad y libertad desde las personas ordinarias y organizadas. La realidad zapatista muestra que es posible un nuevo sistema de gobierno donde miles de personas mandan y sus gobiernos obedecen. Lo cual se logró una vez que los pueblos se dieron cuenta la importancia de generar nuevas formas de hacer política y nuevas modalidades que excluyan la vía armada, así como la resistencia organizada por cubrir el autosustento material son mucho más efectivas que la organización militar. El despliegue territorial del trabajo colectivo y el “mandar obedeciendo” llevó a las familias zapatistas a organizarse sin vinculación alguna a parti-

dos políticos y/o funcionarios públicos. Fue a partir de la necesidad por resolver los problemas inmediatos que se comenzó a sembrar la semilla de la resistencia. Florecer lo que para ellos es la justicia y libertad organizando la escucha y la palabra colectiva para potenciar la acción política desde los pueblos; el ejercicio de “leyes revolucionarias” y su permanente reelaboración; la lucha por cubrir en cada instancia las necesidades básicas para la existencia e ir tejiendo acciones políticas con organización y entre colectividades de pueblos. Todo y cada práctica para confluir en una misma iniciativa de vida.

La autonomía zapatista se refiere al protagonismo que tienen los pueblos para hablar, mandar, hacer y deshacer. Es la libertad que tienen para definir su camino, cómo lo caminan, si aciertan, o si se equivocan ellos mismos corregirán. En éste horizonte de sentidos se van elaborando nuevas formas de resistencia que van tejiendo territorialidades autónomas con un nuevo sistema de gobierno dentro de un proyecto político post-patriarcal por la vida digna.

La territorialidad zapatista agrieta, traspasa y transgrede el “orden territorial impuesto desde arriba” desgarrando el mapa geopolítico de control y dominación para tejer territorialidades con “amarres colectivos” que se entretejen de afectos y compromisos. Siendo posible territorializar un proyecto de vida autónomo, siendo la singularidad organizativa de las mujeres las que dan un contenido distinto a las nuevas configuraciones territoriales. El desafío está en sí planteamos su viabilidad en sociedades más amplias en tanto una forma de “de-construir” el poder del capital y la política enajenante en la crisis civilizatoria¿Es viable construir las posibilidades de sociedades post-patriarcales y “sociedades más pequeñas” cada cual con sus formas autogestivas de autogobernarse sin la necesidad de un Estado? Hoy ese desafío lo expresa el Concejo Indígena de Gobierno en tanto iniciativa ético-política por la vida y, de configuración territorial del país.

Si bien se ha logrado desdibujar la línea divisoria de finqueros y peones, la amenaza de volver a perder lo construir es latente. Ante los nuevos latifundios extractivos que amenazan con despojar lo sembrado, ya sea a través del “desarrollo sustentable” y/o “conservación de la naturaleza”, “agro industria para el desarrollo” se instala la minería, hidroeléctricas, los monocultivos, los emprendimientos turísticos inmobiliarios, etc. Tal cual “molino satánico”, que advirtió Karl Polanyi (2009), en tanto deja muerte y destrucción en la transformación sistémica.

Notas

¹ El texto forma parte de la tesis doctoral “Sociedades Otras. Recuperación, reconfiguración y resignificación territorial en México”, aprobada en abril del 2017 por el Doctorado en Estudios Sociales Agrarios en Córdoba, Argentina.

² El Estado, en su forma territorial moderna se extendió como sistema interestatal global, una vez consagrado el Tratado de Westfalia de 1646. Actualmente dicha forma se desdibuja – sin desaparecer totalmente - frente al “nuevo orden mundial”

³ En el espacio geográfico y cultural hoy llamado Mesoamérica, el tránsito de la multiplicidad de expresiones sociales al proceso de reconfiguración colonial resguardó el carácter de unidad de auto-sustentabilidad comunitaria en un territorio propio. Fue la “República de indios”, justamente lo que hace una diferencia con la “República de españoles”. Denominaciones oficiales por parte de la Corona, que para la primera supuso el resguardo del carácter comunal de sustento material y autogobierno de sus territorios. Dicha delimitación del espacio marcó diferentes matices resultantes de una racionalidad jerarquizada al tratar como inferiores a las primeras para poder ser dominadas por las segundas.

⁴ El “Estado mexicano independiente” forjó las Leyes que cancelaron el derecho de poseer tierra de forma comunitaria y con esto pretender el abandono del “derecho auto-engendrado comunitariamente” hacia la Madre Tierra. Las “leyes de la naturaleza” dejarán de existir y en su lugar las “leyes del Estado” serán las que gobiernen “legítimamente”.

⁵ La iniciativa del CIG proviene de los “mundos de vida indígenas de México” específicamente de aquellos organizados desde los espacios organizativos del Congreso Nacional Indígena y del EZLN. Su objetivo es articular las resistencias como forma de dismantelar el poder de arriba e instituir la potencia política de los autogobiernos como forma de defensa de la vida y los territorios indígenas y no indígenas.

Bibliografía

- Ávalos, G. (2001). *Leviatán y Behemoth: figuras de la idea del Estado*. Cd. de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad-Xochimilco.
- Bonfil, G. (1987). *México Profundo. Una civilización negada*. Cd. de México, México: Grijalbo.
- Ídem. (1991). *Pensar nuestra cultura*. Cd. de México, México: Alianza Editorial
- Clastres, P. (2010). *La sociedad contra el Estado*. Buenos Aires, Argentina: La llevir-virus
- Echeverría, B. (2010). América Latina: 200 años de fatalidad. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/printpdf/textos/amrica-latina-200-aos-de-fatalidad>
- Esteva, G., Bartra, A., Ceceña, A., y Holloway, J. (2013). *Crisis Civilizatoria y superación del Capitalismo*. Cd. de México, México: Universidad Autónoma de México.
- Esteva, G y Gutiérrez D. I. (2016). Cuatro ejemplos territoriales de resistencia frente a la tormenta sistémica mundial. En Hocsman y Porto-Gonçalves (Coord.), *Despojos y resistencias en América Latina / Abya Yala*. (32-54). Chiapas, México: Ediciones Junetik Conatus. Universidad de la Tierra/CIDECI.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid, España: Las Ediciones.
- Idem. (2016). *El gobierno de los vivos*. Madrid, España: Akal.
- García de León, A. (1997). *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. Cd de México, México: Era.
- González Casanova, P. (2015). Crisis terminal del capitalismo o crisis terminal de la humanidad. En EZLN *Pensamiento crítico frente a la Hidra Capitalista. Contribución de la comisión sexta del EZLN*: Ciudad de México, México: Editorial Autónoma.
- González y González, L. (1986). *Invitación a la Microhistoria*. Cd. de México, México: FCE.
- Guattari, F. y Rolnik S. (2006). *Micropolítica, cartografía del deseo*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón

- Harvey, D. (2001). *Espacios del Capital*. Madrid, España: Akal.
- Houtart, F. (2001). La mundialización de las resistencias y de las luchas contra el neoliberalismo. En J. Seoane y E. Taddei (Comp.) *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO
- Illich, I. (2006). *Obras reunidas*. Vol 1. Cd. de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Idem (2013). *Obras reunidas*. Vol 2. : Cd de México, México: Fondo de Cultura Económica
- Katz, F. (2004). *Revolución, Rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. Cd de México, México: Era.
- Lenkendorf, C. (1996). *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*. Cd de México, México: Siglo XXI:
- Montemayor, C. (2000). *Los pueblos indios de México hoy*. Cd de México, México: Siglo XXI.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Cd de México, México: Siglo XXI
- Polanyi, K. (2009 a). *La Gran Transformación*. Cd de México, México: Juan Pablos Editor.
- Prada, R. (2014a). Potencia, existencia y plenitud. El camino de la guerra y el camino de la sabiduría. Recuperado de <http://www.rebellion.org/docs/178426.pdf>
- Rodríguez Lazcano, S. (2010). *La crisis del poder y nosotros*. Cd de México, México: Ediciones Rebeldía.
- Ídem (2015). *Apuntes sobre pensamiento crítico vs las mutaciones de la hidra*. En EZLN Pensamiento crítico frente a la hidra capitalista. Tomo II. México: Editorial Autónoma.
- Ídem (2017). *Escritos sobre la guerra y la economía política. Sub Comandante Insurgente Marcos*. Cd de México, México: Pensamiento Crítico Ediciones.
- Quijano, A. (2002). El nuevo imaginario anticapitalista, en Memorias Foro Social Mundial. En: E. Lander (Coord). *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

- Scott, J. (2009). *The art of not being governed: An anarchist history of upland Southeast Asia*. New Haven & London: Yale University Press.
- Tapia, L. (2002). *La condición multisocietal. Multiculturalismo, pluralismo y modernidad*. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo.
- Werlhof, C. (2015). *Madre Tierra o Muerte. Reflexiones para una teoría crítica del patriarcado*. Oaxaca, México: El Rebozo.
- Wolf, E. (1959). *Pueblos y culturas de Mesoamérica*. Cd. México, México: Ediciones Era.
- Ídem (1972). *Las luchas campesinas del siglo XX*. Cd de México, México: Siglo XXI.
- Wallerstein, I. (2005). *La crisis estructural del capitalismo*. Chiapas, México: Ediciones Junetik Conatus.
- Zavaleta, R. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. Cd de México, México: Siglo XXI.

Documentos. EZLN

1997. “Cuarta Guerra Mundial” en “Siete Piezas Sueltas del Rompecabezas Mundial.
1999. “¿Cuáles son las características fundamentales de la IV Guerra Mundial?”
- 2007a. “Ni Centro, ni periferia. Texto leído en el homenaje a Andrés Aubry, diciembre, San Cristóbal de las Casas, Chiapas”.
- 2007b. Entre el árbol y el bosque. Palabras del EZLN en la mesa redonda “Frente al Despojo Capitalista, la defensa de la Tierra y el Territorio.
2013. “Resistencia Autónoma. Cuadernos del texto de primer grado del curso “La libertad según l@s Zapatistas”
2013. “Gobierno Autónomo I Y II. Cuadernos del texto de primer grado del curso “La libertad según l@s Zapatistas”
2013. “Participación de las Mujeres en el gobierno autónomo. Cuadernos del texto de primer grado del curso “La libertad según l@s Zapatistas”.
2014. Revista Rebeldía Zapatista. La palabra del EZLN
- Compartición entre el Congreso Nacional Indígena y los Pueblos Zapatistas “Compañero David Ruiz García” (parte primera).

Compartición del EZLN en el Primer Festival Mundial de las Resistencias
y las Rebeldías contra el Capitalismo (parte segunda).

“¿Qué es el CNI?” En; Archivo Histórico: <http://www.congresonacionalindigena.org/>

* * *

Recibido: 02.06.17

Aceptado: 03.07.17